. . .

JALPA DE MENDEZ AVANZA CONTIGO

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

Notas de los Estados Financieros.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de octubre sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas qué acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden).
- c) Notas de gestión administrativas.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al mes de octubre de 2023

		EFECTIVO	
No.	Cuenta	Descripción	Importe
		TOTAL DE EFECTIVO	0.0

		BANCOS/TESORERÍA	
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11120-1601-1-00002-02023-00213	PARTICIPACIONES G.C. 2023 (9751)	11,358,489.10
2	11120-1601-1-00002-02023-00215	FONDO 70% COMBUSTIBLE Y COMPENSACION 2023 (9777)	1,135,265.29
3	11120-1601-1-00003-02023-00007	CONCENTRADORA DE PARTICIPACIONES BBVA 2023 (4443)	3,714,807.72
4	11120-1601-3-00001-02011-00022	GASTO CORRIENTE 2011 (5380816)	3,612.84
5	11120-1601-3-00002-02019-00151	PARTICIPACIONES GC 2019 (CTA 4062374723 HSBC)	8,703.13
6	11120-1601-3-00002-02020-00167	PARTICIPACIONES GC 2020 (CTA 4064698566 HSBC)	76,632.50



7	11120-1601-3-00002-02021-00189	PARTICIPACIONES GASTO CORRIENTE 2021 CTA. 5071	92,980.58
8	11120-1601-3-00002-02022-00196	PARTICIPACIONES REMANENTE 2022 (1949)	160,082.63
9	11120-1606-1-00002-02023-00214	FONDO DE ISR 2023	1,329,164.87
10	11120-1606-3-00002-02021-00183	FONDO DE ISR 2021 CTA. 5089 REMANENTE 2021	2,831.47
11	11120-1606-3-00002-02022-00197	FONDO DE ISR REMANENTE 2022 (1956)	771.60
12	11120-1607-1-00002-02023-00217	RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES 2023 (ISN) (3263)	500,009.79
13	11120-1607-3-00002-02022-00199	RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES 2022 (1972)	5.40
14	11120-1608-1-00002-02023-00225	FONDO DE COORDINACION PREDIAL 2023 (9843)	846,598.83
15	11120-1608-3-00002-02022-00208	FONDO COORDINACION PREDIAL REM 2022 (6958)	10,873.39
16	11120-1661-1-00002-02023-00211	INGRESOS DE GESTION 2023 (9793)	4,852,389.21
17	11120-1661-1-00002-02023-00224	IMPUESTO PREDIAL 2023 (9835)	229,538.56
18	11120-1661-1-00003-02023-00009	INGRESOS DE GSTION BBVA 2023 (8893)	96,565.65
19	11120-1661-3-00002-02020-00166	INGRESOS DE GESTION (R.P)2020 4064698616	61,074.91
20	11120-1661-3-00002-02021-00190	INGRESOS DE GESTION 2021 (REM) 5121	112,570.23
21	11120-1661-3-00002-02022-00194	INGRESOS DE GESTION (1998)	140,716.78
22	11120-1661-3-00002-02022-00226	IMPUESTO PREDIAL REM 2022 (4391)	18.56
23	11120-5156-1-00002-02023-00228	SEDATU 2023	6,002,575.39
24	11120-5233-3-00002-02018-00149	PROGRAMAS REGIONALES (2) 2018 CTA. 4061527669 REMANENTE	799.48
25	11120-523M-1-00002-02023-00220	FONDO DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2023 (9819)	2,015,966.61
26	11120-523N-1-00002-02023-00219	FONDO DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2023 (9801)	3,858,440.26
27	11120-523Q-1-00003-02023-00012	FEIEF 2023 BANCOMER 9511	5,969,709.45
28	11120-523Q-3-00002-02021-00188	FEIEF 2021 (REM) 5154	0.02
29	11120-523Q-3-00002-02022-00203	FEIEF REMANENTE 2022 (2020)	18,438.15
30	11120-5333-1-00002-02023-00227	FISE 2023	6,018,491.73
31	11120-5334-1-00002-02023-00222	FONDO III 2023 (9348)	25,308,666.88
32	11120-5334-2-00002-02019-00161	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTR SOC MPAL 2019 (CTA 4062374673 HSBC)REFRENDO	53,726.49
33	11120-5334-2-00002-02020-00170	FONDOM III 2020 R33 CTA. 4064698533	24,805.01
34	11120-5335-1-00002-02023-00223	FONDO IV 2023 (9355)	3,656,456.42
35	11120-5335-3-00002-02021-00182	FONDO IV 2021 R33 4967 REMANENTE	4.55



		TOTAL, DE BANCOS/TESORERÍA	78,606,187.27
39	11120-6021-3-00002-02022-00200	TRANSITO REM 2022 (1980)	2,721.70
38	11120-6021-3-00002-02021-00185	TRANSITO MUNICIPAL 2021 (REM) 5113	0.17
37	11120-6021-1-00002-02023-00218	TRANSITO MUNICIPAL 2023 (9785)	853,984.56
36	11120-5335-3-00002-02022-00205	FONDO IV 2022 R33 (1600)	87,697.36

En este apartado como se podrá apreciar se encuentran los saldos registrados contablemente de las cuentas bancarias con las que cuenta el municipio donde se manejan los recursos financieros para el funcionamiento de los servicios públicos, la obra pública que ejecuta el Gobierno Municipal, incluye cuentas normales, remanentes y refrendos.

	INVERSIONES	TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	
No.	Cuenta	Descripción	Importe
	TOTAL, D	E INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$ 78,606,187.27.

11160-Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Al cierre del mes de mayo hay un saldo de \$2,322.07 (dos mil trecientos veintidós pesos .07/100 m.n) que corresponden un saldo del Ejercicio 2009.

11190-Otros Efectivos y Equivalentes:

Al cierre del mes de mayo se encuentra saldo de \$366.43 (son trecientos sesenta y seis pesos .43/100 m.n) esto corresponden a ejercicio 2009.

Estos saldos no fueron aclarados por parte de la administración 2018-2021.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	DERE	CHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11220	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,122,110.97



		TOTAL, DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	9,673,729.88
3	11250	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	216,175.50
2	11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,335,443.41

Derechos a recibir efectivo o equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$ 9,673,729.88, el cual está integrado por los saldos antes mencionados, en este apartado se encuentran registrado contablemente los saldos de las cuentas deudoras, así como los prestamos entre cuentas los cuales se irán recuperando en los meses siguiente algunos de ellos son del ejercicio actual y otros de ejercicios anteriores los cuales no fueron aclarados por parte de la administración anterior 2018-2021.

	DE	RECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	7,718,310.19
		TOTAL, DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	7,718,310.19

Derechos a recibir bienes o servicios, presenta al corte un saldo por un total de \$ 7,718,310.19, en este apartado se registran los saldos de los anticipos a los contratistas se les dan para efectos de que cuenten con recursos para iniciar las obras publicas para beneficio de la población de este municipio, algunos de estos son del ejercicio actual y otros de ejercicios anteriores los cuales no fueron aclarados por parte de la administración anterior.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

	ALMACEN	
Cuenta	Descripción	Importe
	TOTAL, DE ALMACEN	0.00
	Cuenta	Cuenta Descripción

	INVENTARIOS	



		TOTAL DE INVENTARIOS	0.00
nversiones F	inancieras		
	INVERSIONES	FINANCIERAS A LARGO PLAZO	H.
No.	Cuenta	Descripción	Importe

No.	Cuenta	Descripción	Importe
-----	--------	-------------	---------

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo refleja un monto de \$ 0.00 a la fecha del corte.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	TERRENOS	5,128,292.50
2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	91,616,419.37
3	1234	INFRAESTRUCTURA	153,373,869.02
4	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	107,826,471.64
5	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,517,807.68
6	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	128,064.00
7	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,651,571.62
8	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,211,240.64
9	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	493,434.56
10	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	40,048,713.10
11	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	838,559.19
12	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,091,475.38
13	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	10,738.60
		TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	423,936,657.30



La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 423,936,657.30 a la fecha del corte. en este apartado se puede apreciar parte del activo con que cuenta el municipio que están integrados como parte de los estados financieros, incluyen vehículos, patrullas maquinaria pesada, los terrenos los edificios que están a nombre del municipio, espacios deportivos, los utensilios infraestructuras, las obras que se están en proceso de construcción, las cuales de acuerdo a su clasificación al término se clasifican o se eliminan del activo.

Estimaciones y Deterioros

ESTIMACIONES Y DETERIOROS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	12630-1033	FONDO DE ISR PARTICIPABLE	3,360.40
2	12630-1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,539,171.05
3	12630-1606	participaciones	14,855.82
4	12630-1641	DONATIVOS	4,835,168.17
5	12630-1651	PRODUCTOS FINANCIEROS	2,096.36
6	12630-1661	INGRESOS DE GESTION	3,468,613.33
7	12630-262	DEUDA PUBLICA	7,346.78
В	12630-4631	GENERADOS	17,353.29
9	12630-4635	generados	2,339.33
10	12630-5041	GOBERNACIÓN	11,200.00
11	12630-5043	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	2,495,682.88
12	12630-5044	FORTALECIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)	1,846,952.62
13	12630-5062	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO (INMUJERES)	212,442.08
14	12630-5151	PROGRAMA HABITAT	3,543,272.61
15	12630-5188	PEMEX SERNAPAM	88,960.00
16	12630-523D	FONDO DE CULTURA	2,515,817.14
17	12630-523M	FONDO DE HIDROC EN REG TERRES Y MARIT	23,413.03



		TOTAL DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS	28,370,038.04
24	12650-1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,784.00
23	12630-6023	FOMURE	10,001.06
22	12630-6022	SERNAPAM	72,000.00
21	12630-6021	RECURSOS TRANSFERIDOS TRANSITO	564,419.27
20	12630-5335	F IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTACELIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	2,669,471.03
19	12630-5334	F III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	1,227,255.46
18	12630-5331	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	196,062.33

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 28,370,038.04 a la fecha del corte. en estas cuentas contables se reflejan los saldos acumulados del valor de la depreciación aplicada a los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio según la norma establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Otros Activos

OTROS ACTIVOS		
Cuenta	Descripción	Importe
	TOTAL DE OTROS ACTIVOS	0.0
	Cuenta	Cuenta Descripción

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
No.	Cuenta	Descripción	Importe	
1	2112	PROVEEDORES	5,185,478.24	
2	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,279,285.12	
3	2115	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	7,490.00	



4	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
5	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	503,480.83
		TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,635,235.68

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 11,635,235.68, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. en este apartado se establecen los montos que el Municipio tiene que pagar por los diferentes compromisos contraídos para el funcionamiento de los servicios que proporciona a la ciudadanía, como son el pago de proveedores, servicios básicos. Luz eléctrica, alumbrado público, obligaciones de pago a contratistas que realizan las diferentes Obras Publicas para el beneficio de la Población, así mismo aquí se contemplan las retenciones que se le realizan a los trabajadores, para el pago de Impuesto Sobre la Renta, así como para la Seguridad Social de todos los trabajadores de este Municipio, las cuales se pagan a las diferentes instancias correspondiente.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	799,118.83
		TOTAL DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	799,118.83

Otros pasivos a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 799,118.83, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. algunos de ellos son del ejercicio actual y otros de ejercicios anteriores los cuales no fueron aclarados por parte de la administración anterior, en este cuadro se reflejan los ingresos que se realizan en las cuentas bancarias, y que en ocasiones son ingresos que realiza la ciudadanía o empresas para el pago de impuestos y que posteriormente a su fecha de depósito se realiza la factura correspondiente, así como en ella se registran los intereses que generan las cuentas bancarias, los cuales se oficializan al mes siguiente, o en algunos casos en este apartado se lleva su registro hasta al final del ejercicio se regresan a la Tesorería de la Federación, de algunos programas Federales.



PASIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
		TOTAL, DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.0

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,018,171.75
		TOTAL, DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,018,171.75

Los documentos por pagar a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 1,018,171.75, el cual está integrado por los saldos antes mencionados, algunos de ellos son del ejercicio actual y otros de ejercicios anteriores los cuales no fueron aclarados por parte de la administración anterior.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

No.	Cuenta	Importe
1	INGRESOS DE GESTIÓN	24,006,647.82
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	460,678,155.64

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Cuenta	Importe	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	284,973,474.96	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAAS AYUDAS	12,093,263.31	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	21,810,000.00	
	Cuenta GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAAS AYUDAS	



4	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	319,397,071.27

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ 165,287,732.19, el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS) Y LOS (GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las variaciones en el Patrimonio Generado, corresponden al periodo del ejercicio anterior 2022 por un monto de \$ 291,065,985.69 y un Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) del 2023 por un monto de \$ 165,287,732.19, con una variación neta del ejercicio por un monto de \$ 139,748,019.76

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2023	2022
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERIA	78,606,187.27	20,793,695.35
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	2,322.07	2,322.07
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	366.43	366.43
Total de Efectivo y Equivalentes	978,236,138.32	20,796,383.85

2. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

2023	2022
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
	0.00 0.00 0.00 0.00



Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	484,684,803.46
2	2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3	3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4	4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	484,684,803.46

No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	45,939,720.58
2	2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	16,339,071.45
3	3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	5,077,151.58
4	4. Total de Gasto Contables (4=1+2-3)	57,201,640.45





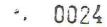
b) NOTAS DE MEMORIAS (cuentas de orden)

	Contables				
No.	Cuenta	Descripción	Saldo		
1	74100-0002-1-00001-00001	JULIAN CASTILLO LOPEZ	112,913.47		
2	74100-0002-1-00001-00002	MIGUEL CASTILLO LOPEZ	112,913.47		
3	74100-0002-1-00001-00003	JOSE ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ	112,913.47		
4	74100-0002-1-00001-00004	INOCENTE COLORADO JIMENEZ	112,913.47		
5	74100-0002-1-00001-00005	JESUS JAVIER ARIAS	140,374.15		
6	74100-0002-1-00001-00006	TAIDE LOPEZ MENDEZ	112,913.47		
7	74100-0002-1-00001-00007	TRINIDAD IZQUIERDO RAMIREZ	112,913.47		
8	74100-0002-1-00003-00001	BEATRIZ DEL CARMEN RODRIGUEZ	11,826.36		
9	74100-0002-1-00004-00001	JOSE CERINO AVALOS	1,726,134.13		
10	74100-0002-1-00005-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	101,797.78		
11	74100-0002-1-00006-00001	JOSE GUADALUPE MAGAÑA SARAO	749,474.72		
12	74100-0002-1-00010-00009	RUBEN JESUS ZAPATA HERNANDEZ	3,719.00		
13	74100-0002-1-00010-00010	MARIA CRUZ RAMIREZ LOPEZ	10,667.12		
14	74100-0002-1-00011-00001	LIDIO DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ	824,469.61		
15	74100-0002-1-00012-00001	WILLIAMS HERNANDEZ TORRES	1,373,739.21		
16	74100-0002-1-00013-00001	ADRIAN ALEJANDRO HERNANDEZ	1,343,667.45		
17	74100-0002-1-00014-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	300,468.95		
18	74100-0002-1-00015-00001	SOFIA MENESES CUAHUTLE	1,176,742.27		
19	74100-0002-1-00018-00001	FIDENCIO JIMENEZ LOPEZ	306,253.71		
20	74100-0002-1-00018-00003	ANGEL LOPEZ CASTILLO	820,726.18		
21	74100-0002-1-00018-00004	MARIA ELENA CERINO CERINO	525,504.24		
22	74100-0002-1-00018-00006	ELIZABETH GOMEZ LOPEZ	699,841.69		
23	74100-0002-1-00018-00007	JULIO CESAR ALCUDIA MADRIGAL	213,312.64		
24	74100-0002-1-00018-00011	SALVADOR JIMENEZ ALEJANDRO	322,429.84		
25	74100-0002-1-00018-00014	JOSE DE LOS SANTOS BURELO	215,025.51		
26	74100-0002-1-00019-00001	CIRILO JIMENEZ LEON	1,266,527.75		
27	74100-0002-1-00020-00001	ISIDRO ARELLANO GOMEZ	220,948.20		
28	74100-0002-1-00022-00001	TERESITA DE JESUS PALACIOS ALVAREZ	550,242.20		
29	74100-0002-1-00023-00006	HILDA RODRIGUEZ JAVIER	739,512.78		





30	74100-0002-1-00023-00007 EULALIO CASTELLANOS HERNANDEZ	739,512.78
31	74100-0002-1-00023-00008 LORENZA DE LA CRUZ SEGOVIA	739,512.78
32	74100-0002-1-00023-00009 JULIA RUEDA CANDELERO	739,512.78
33	74100-0002-1-00023-00010 ROSA ISELA PEREZ CASTELLANOS	739,512.78
34	74100-0002-1-00023-00011 SEBASTIAN GARCIA IZQUIERDO	739,512.78
35	74100-0002-1-00023-00012 JULIAN GONZALEZ LOPEZ	739,512.78
36	74100-0002-1-00023-00013 JOSE DE LOS SANTOS HERNANDEZ GOMEZ	739,512.78
37	74100-0002-1-00023-00014 MARIA DOLORES IZQUIERDO VAZQUEZ	739,512.78
38	74100-0002-1-00023-00016 DOMINGO PERALTA ALCUDIA	739,512.78
39	74100-0002-1-00023-00019 JOSE DE LA CRUZ MORENO LOPEZ	739,512.78
40	74100-0002-1-00023-00021 MARIANA RIVERA PEREZ	739,512.78
41	74100-0002-1-00023-00022 LETICIA VELAZQUEZ GARCIA	739,512.78
42	74100-0002-1-00023-00023 CANDELARIO CEFERINO YSIDRO	739,512.78
43	74100-0002-1-00023-00024 TEODOSO GARCIA SEGOVIA	739,512.78
44	74100-0002-1-00023-00025 SALOMON CORDOVA ARIAS	739,512.78
45	74100-0002-1-00023-00026 ASUNCION PEREZ CORONEL	739,512.73
46	74100-0002-1-00025-00001 SIDRO JIMENEZ CANDELERO	3,638,376.66
47	74100-0002-1-00026-00001 ARMANDO MADRIGAL RODRIGUEZ	4,827,307.08
48	74100-0002-1-00028-00015 JOSE DE LOS SANTOS VASCONCELOS DE LA CRUZ	906,208.12
49	74100-0002-1-00031-00001 SOFIA DE LA TORRE JIMENEZ	312,526.73
50	74100-0002-1-00032-00001 JOSE MANUEL NUÑEZ TOLEDO	47,223.60
51	74100-0002-1-00033-00001 MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ	513,313.62
52	74100-0002-1-00034-00001 MELQUIADES DE LA CRUZ LOPEZ	769,729.51
53	74100-0002-1-00034-00002 ANIBAL MENDEZ CRUZ	1,243,447.46
54	74100-0002-1-00035-00003 ANA BELLY MAGAÑA JIMENEZ	1,009,102.79
55	74100-0002-1-00035-00004 CARMELO RIVERA RICARDEZ	869,152.50
56	74100-0002-1-00035-00005 ROSA MARIA SANCHEZ CASTELLANOS	2,300,000.00
57	74100-0002-1-00035-00006 AGUSTIN ZAPATA LOPEZ	1,321,744.71
58	74100-0002-1-00036-00001 DORA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ	1,055,315.05
59	74100-0002-1-00037-00001 CAROLINA RAMIREZ ALVAREZ	1,083,143.10
60	74100-0002-1-00037-00002 MARIO ZAPATA MARTINEZ	520,262.25
61	74100-0002-1-00037-00003 MANUEL ANTONIO CORONEL LOPEZ	441,485.06





62	74100-0002-1-00037-00004 MARCO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	473,658.80
63	74100-0002-1-00037-00005 CARLOS JIMENEZ CASTILLO	564,737.99
64	74100-0002-1-00040-00001 JOSE SANTOS VASCONCELOS CRUZ	151,212.47
65	74100-0002-1-00040-00002 ONAN MARTINEZ GOMEZ	151,212.48
66	74100-0002-1-00041-00001 ARMANDO CORONEL ALVAREZ	157,757.85
67	74100-0002-1-00043-00001 LIZBETH ALEJANDRA CAMARA ARIAS	653,431.85
68	74100-0002-1-00043-00002 JUANA PEREGRINO JIMENEZ	362,814.46
69	74100-0002-1-00044-00001 JOSUE GARCIA CUPIL	1,143,912.18
70	74100-0002-1-00045-00001 AGUSTIN JIMENEZ ARIAS	747,721.84
71	74100-0002-1-00050-00001 CLAUDINA RUIZ GARCIA	805,533.38
72	74100-0002-1-00051-00003 JUAN JOSE MAY ARIAS	525,630.15
73	74100-0002-1-00051-00004 NICOLAS MORALES DE LA CRUZ	525,630.15
74	74100-0002-1-00051-00005 ELIZABETH JIMENEZ SANCHEZ	639,227.25
75	74100-0002-1-00051-00006 EVER CONCEPCION ALCUDIA AVALOS	1,390,843.15
76	74100-0002-1-00051-00007 ALBERTO VELAZQUEZ SEGOVIA	855,039.58
77	74100-0002-1-00051-00008 CANDELARIA LOPEZ VELAZQUEZ	510,000.00
78	74100-0002-1-00051-00009 FERNANDO LOPEZ OVANDO	1,411,069.17
79	74100-0002-1-00051-00012 FABIOLA GONZALEZ VRUZ	558,696.85
80	74100-0002-1-00053-00001 MARTHA MARIA VARGAS MARIN	2,560,000.00
81	74100-0002-1-00054-00001 JOSE DEL CARMEN CERINO LOPEZ	754,689.24
82	74100-0002-1-00055-00001 JESUS OVANDO VALENZUELA	309,597.63
83	74100-0002-1-00056-00001 ROBERTO PEREZ ORUETA	880,789.52
84	74100-0002-1-00057-00001 ASUNCION CORDOVA ARIAS	238,321.80
85	74100-0002-1-00057-00002 FRANCISCO BLE LEON	132,312.26
86	74100-0002-1-00057-00003 JUAN CORDOVA ARIAS	124,728.91
87	74100-0002-1-00057-00004 SALVADOR MARTINEZ CARAVEO	182,956.80
88	74100-0002-1-00057-00005 JOSE ABENAMAR CARRILLO RICARDEZ	355,307.70
89	74100-0002-1-00057-00006 JAVIER GARCIA ESCALANTE	397,732.50
90	74100-0002-1-00057-00007 ARMANDO RICARDEZ FRIAS	530,310.00
91	74100-0002-1-00057-00008 MARIA VICTORIA FRIAS HERNANDEZ	132,577.50
92	74100-0002-1-00057-00009 ARTURO ORAMAS CRUZ	355,307.70
93	74100-0002-1-00057-00010 ELPIDIO MARIN HERNANDEZ	318,186.00



94	74100-0002-1-00058-00001	MIGUEL MONTEJO CLEMENTE	455,418.13
95	74100-0002-1-00059-00001	MARCELA HERNANDEZ VELAZQUEZ	1,337,182.64
96	74100-0002-1-00059-00003	JOSE VASCONCELOS VELAZQUEZ	384,213.64
97	74100-0002-1-00060-00001	JOSE NOTARIO SARAO	92,424.33
98	74100-0002-1-00060-00002	SANTANA OLAN GARCIA	94,589.68
99	74100-0002-1-00060-00003	DAGOBERTO OLAN SILVAN	90,217.73
100	74100-0002-1-00061-00001	ARTURO SANCHEZ ESCALANTE	627,537.35
101	74100-0002-1-00062-00002	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA	777,993.68
102	74100-0002-1-00062-00003	AURA LILIA MARTINEZ GARCIA	458,991.38
103	74100-0002-1-00062-00004	NEMIAS HERNANDEZ HERNANDEZ	777,993.68
104	74100-0002-1-00062-00005	TRINIDAD SASTRE MARTINEZ	777,993.68
105	74100-0002-1-00062-00006	DANIEL CASTILLO CASTILLO	777,993.68
106	74100-0002-1-00064-00001	RAMIRO ARELLANO GOMEZ	605,582.11
107	74100-0002-1-00065-00001	MERCEDES VELAZQUEZ GARCIA	411,816.40
108	74100-0002-1-00068-00001	ROSAURA CERINO SOBERANO	1,889,885.56
109	74100-0002-1-00068-00002	DORA MARIA HERNANDEZ GIL	1,363,113.82
110	74100-0002-1-00068-00003	ISABEL CRISTINA ALVAREZ PEREZ	1,887,015.97
111	74100-0002-1-00068-00004	MARICELA MAGAÑA MAY	1,223,736.00
112	74100-0002-1-00068-00005	ENRIQUETA ACOSTA JIMENEZ	728,585.73
113	74100-0002-1-00069-00001	MARIA CRUZ OVANDO CASTILLO	81,681.81
114	74100-0002-1-00070-00001	VALENTIN AGUILAR LOPEZ	2,180,715.62
115	74100-0002-1-00070-00002	SALVADOR ALCUDIA ARELLANO	3,442,932.36
116	74100-0002-1-00071-00001	MARTIN ACOSTA ESCALANTE	797,082.22
		TOTAL	87,177,073.34



. 0026

b) NOTAS DE MEMORIAS (cuentas de orden presupuestal)

	LEY DE INGRESOS		
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	81100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	520,415,126.73
2	81200	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	68,078,215.64
3	81300	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	32,347,892.37
4	81400	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	4,618,700.00
5	81500	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	480,066,103.46
		TOTAL LEY DE INGRESOS	1,625,941,164.93

No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	520,415,126.73
2	82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	54,642,860.49
3	82300	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	56,955,824.77
4	82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	95,158,678.84
5	82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	3,799,005.79
6	82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	4,762,502.13
7	82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	419,007,904.25
		TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,675,157,029.73

	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS		
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	91000	SUPERÁVIT FINANCIERO	0.00
2	92000	DÉFICIT FINANCIERO	0.00
3	93000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
		TOTAL CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS	0.00





0027

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

1. Introducción.

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

La sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Articulo 36, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; Emitió el suplemento D edición 8169 Época. 7A en donde se aprueba la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$ 520,415,126.73

3. Autorización e Historia.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, se encuentra dado de alta fiscalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el 1º de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, como persona moral sin fines de lucros. Su estructura Organizacional, Administrativa y Operativa, está conformado en base a lo señalado en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación, así mismo, de los Tratados Internacionales ratificados por México.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ como ayuntamiento, deberá preservar la dignidad de la persona humana, salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio, garantizar la seguridad jurídica dentro del ámbito de su competencia, revisar y actualizar los reglamentos municipales, satisfacer las necesidades



colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover y organizara la participación ciudadana, conducir y regulara la planeación del desarrollo del municipio, administrar justicia en el ámbito de su competencia, coadyuvar a la prevención de la ecología y la protección y mejoramiento del medio ambiente, garantizar la salud e higiene pública, preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos del municipio y demás que desprendan de las mismas.

b) Principal Actividad.

Lograr el bienestar general de los habitantes del MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ Tabasco. A través de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal.

c) Ejercicio Fiscal.

Ejercicio Fiscal 2023

d) Régimen Jurídico.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, tal como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales: En materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), está obligado a presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes: 1. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios 2. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 3. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. En materia de Impuesto al Valor



Agregado (IVA), es sujeto obligado para retener y presentar el entero del IVA por prestación de servicios. En relación a las contribuciones Fiscales Estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración del Impuesto Sobre nóminas e Impuesto Vehicular.

- f) Estructura organizacional básica. El municipio está integrado por Direcciones y coordinaciones y cada una tiene establecida sus actividades y responsabilidades.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el sistema SIEN SOLUTIONS. b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras. c) Los estados financieros son firmados por el presidente municipal y el director de finanzas. d) Como normatividad supleatoria, el MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ se apega conforme a la ley de diciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. e) Uso de base **DEVENGADO**
- 6. Políticas de contabilidad Significativas. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental de México.



7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ no realiza operaciones con monedas extranjeras.

8. Reporte Analítico del Activo.

No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
	ACTIVO CIRCULANTE	109,190,848.85	96,000,915.84
1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	77,159,439.14	78,608,875.77
2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	21,142,797.47	9,673,729.88
3	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	10,887,157.60	7,718,310.19
4	INVENTARIOS	0.00	0.00
5	ALMACEN	1,454.64	0.00
6	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
7	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	ACTIVO NO CIRCULANTE	381,200,377.80	395,657,797.67
8	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
9	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
10	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	351,356,786.34	362,590,924.21
11	BIENES MUEBLES	58,122,451.09	61,345,733.09
12	ACTIVOS INTANGIBLES	91,178.41	91,178.41
13	DEPRECIACIONES, DETERIORO Y ARMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-28,370,038.04	-28,370,038.04
14	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
15	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
16	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00



9. Fideicomiso, mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

10. Reporte de la Recaudación.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

11. Información sobre la deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

12. Calificaciones otorgadas.

Durante este periodo no se ha contratado empresa calificadora.

13. Proceso de Mejora.

Se emitieron los manuales de procedimientos y de organización para la administración pública municipal.

14. Información por Segmentos.

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No hubo evento posterior al cierre.

16. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental fracción I Manifestamos bajo protesta de decir verdad, que las cifras presupuestales y financieras correspondientes a la Cuenta Pública del mes de octubre 2023 contenidas en estas notas a los Estados Financieros del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, corresponden a los registros contables y presupuestales; no existiendo



omisión de registro de documento alguno, por lo cual asumimos la responsabilidad de su contenido.

Nombre y firma del funcionario:

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS